



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-40-101048188		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
09 06 2026		05 06 2026			00:00		31 12 2026		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION BIOSFERAS			IDENTIFICACIÓN NIT: 901.536.178-1		
DIRECCIÓN: CR 51 D NRO. 24 - 21 SUR			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		
			TELÉFONO: 3213018747		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SANTA MARIA			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.029.386-6		
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NO. 3-56			CIUDAD: SANTA MARIA, BOYACA		
			TELÉFONO 3103275407		
BENEFICIARIO: 800029386 - MUNICIPIO DE SANTA MARIA					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-F-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-F-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION ESAL-MS032026, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2026, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ENMARCADOS EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY 1276 DE 2009, A LOS USUARIOS (ADULTOS MAYORES) DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA - BOYACA PARA LA VIGENCIA 2026.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COPINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
FREDDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MMIV	05/06/2026	31/12/2026	\$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****802,058.00	\$ ****20,000.00	\$ ****156,191.00	\$ *****978,249.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPANIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



39-40-101048188

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03	Pág. 1 de 2	
	PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE PROVEEDORES, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Fecha: 27/04/2026		

Santa María (Boyacá), 09 de junio del año 2026.



En la fecha se procede a verificar y/o aprobar la Garantía única presentada por **FUNDACIÓN BIOSFERAS** identificado(a) con NIT:901.536.178-1, para amparar LA POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, en cumplimiento de la CLÁUSULA OCTAVA-GARANTIAS del Contrato N°ESAL-MS032026 firmado el día 09 de junio del año 2026 por la modalidad de CONVENIO DE ASOCIACIÓN, el cual tiene como objeto realizar: **AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL ATRAVÉS DEL CONJUNTO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ENMARCADOS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1276 DE 2009, A LOS USUARIOS (ADULTOS MAYOREPS) DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2026** por un valor inicial de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$248.706.181) M/CTE** y con un plazo de ejecución de **SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO**.

Para el efecto se recibe la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°39-40-101048188 Anexo N°0, con fecha de expedición 09 de junio del año 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO identificados con NIT: 860.009.578-6, la cual presenta el siguiente detalle:

ACLARACIONES DE LA GARANTÍA:	-Garantizar la ejecución del contrato.				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$248.706.181) M/CTE				
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO.				
AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA		CUMPLE	NO CUMPLE
CUBRIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV	<u>Plazo de ejecución del contrato</u>		X	
	\$350.181.000	Desde: 05/Junio/2026	Hasta: 31/Diciem/2026		

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	✓	
N.I.T de entidad contratante	✓	
Numero de contrato y objeto amparado	✓	
Tomador Contratista- Datos de identificación	✓	
Firma del Tomador Contratista	✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se evidencia que esta se ajusta plenamente a lo solicitado en el contrato.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03	Pág. 2 de 2	
	PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE PROVEEDORES, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Fecha: 27/04/2026		

Con el fin de garantizar la legalidad y/o veracidad de la póliza N°39-40-101048188, la entidad procede a realizar verificación en la plataforma o página web de la aseguradora; anexando a este documento el resultado de ello:


Consulta de pólizas

Consulta de Póliza
Consulta de SOAT

Datos de la póliza

<p>Estado: Vigente</p> <p>Número de póliza: 39-40-101048188</p> <p>Fecha de expedición: martes, 9 de junio de 2026</p> <p>Asegurado: MUNICIPIO DE SANTA MARIA</p> <p>Inicio de vigencia: viernes, 5 de junio de 2026</p> <p>Valor total asegurado: \$ 350.181.000,00</p>	<p>Número de anexo: 0</p> <p>Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL</p> <p>Tomador: FUNDACION BIOSFERAS</p> <p>Fin vigencia: jueves, 31 de diciembre de 2026</p>
--	--

Consultar de nuevo

En consecuencia, a lo manifestado anteriormente se imparte aprobación a la garantía la cual cumple y ampara el proceso antedicho.

Se suscribe,


LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
 Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
PAULA ANDREA GONZALEZ ROA	PAULA ANDREA GONZALEZ ROA	LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Cargo: Secretaria Integración Social y Productividad	Cargo: Secretaria Integración Social y Productividad	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Vo.Bo. 	Vo.Bo. 	Vo.Bo. 